

## ACTA

**DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN , CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2010.**

Siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de junio de 2010, en el Salón "2" del edificio "1", ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### **1.- Lista de asistencia.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

#### **CO-PRESIDENCIA:**

Oscar Lara Salazar

Ruth Esperanza Lugo Martínez

#### **SECRETARIOS:**

Gerardo Sánchez García

Martin García Avilés

#### **INTEGRANTES :**

Carlos Alberto Ezeta Salcedo

Adriana Fuentes Cortés

David Hernández Vallin

Elsa María Martínez Peña

Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

### **2.- Declaratoria de Quórum.**

El Dip. Gerardo Secretario da cuenta del quórum notificando a la Co-Presidencia que se encuentran presentes nueve diputados y diputadas por lo tanto hay quórum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Oscar Lara Salazar Co-Presidente de la Comisión, dio por iniciada la reunión.

### **3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**

La Dip. Ruth comenta que se pone a consideración la lectura del orden del día. le ruega al compañero secretario, diputado Gerardo, hacer favor de darle lectura.

El secretario diputado Gerardo: informa a los integrantes de la Comisión Especial que el orden del día programado consta de 8 puntos y da lectura a los mismos.

- 1.-Verificación del Quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, efectuada el miércoles 13 de marzo de 2010.
- 4.- Propuestas y Proyectos turnados a la Comisión.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura y Cita.

El secretario diputado Gerardo: somete a consideración de los integrantes el orden del día, e informa a la co-presidenta que fue aprobado por mayoría.

#### **4.- Aprobación del acta de la reunión anterior**

La Dip. Ruth: pone consideración el acta de la sesión anterior, celebrada el pasado 13 de abril del presente año, que fue enviada por e-mail previamente.

El secretario diputado Gerardo Sánchez García: somete a consideración de los diputados y diputadas presentes si se omite la lectura del acta anterior y en su caso se aprueba y da el resultado de la votación, quedando aprobada el acta de la reunión ordinaria del 13 de abril del presente.

#### **5.- Propuestas y Proyectos turnados a la Comisión**

**El diputado Gerardo Sánchez García:** Da lectura a los asuntos turnados a la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

El 7 de abril de 2010, el asunto turnado a la comisión especial es la propuesta de solicitar al Congreso del estado el formato de acuerdo de coordinación y proponer una fecha para el mes de junio del año en curso para firma correspondiente de ambas comisiones. Es un convenio de colaboración que se propone por parte del gobierno del estado de Sonora y el Congreso federal, a través de la Cámara de Diputados. Está a consideración y comentarios.

**El diputado Gerardo Sánchez García:** Por instrucciones de la presidencia pregunta a los compañeros si es de aprobarse que se firme este convenio de colaboración entre esta Legislatura y el Congreso del estado de Sonora. Por unanimidad queda aprobado.

**El diputado Gerardo Sánchez García:** El siguiente es del 19 de abril de 2010 en donde, a través de la profesora Irma Castillo y la profesora María Antonieta están proponiendo que se le haga un reconocimiento por su prestancia y méritos al servicio de la nación al primer congreso constitucionalista de 1917, al militar coronel de infantería Anastasio Hernández Maldonado.

En este asunto se pidió la opinión del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y del Archivo General de la Nación.

**El diputado Gerardo Sánchez García:** Se consulta a los diputados y diputadas si es de aprobarse que se le dé turno a este asunto en las dependencias correspondientes. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando su mano. Quedando aprobado por unanimidad.

**El diputado Gerardo Sánchez García:** Godofredo Chávez Ramírez envía oficio a la secretaría general por el que solicita adicionar el decreto legislativo 1849, creador del Estado Libre y Soberano de Guerrero Saldaña, quedando como sigue: “Estado Libre y Soberano de Guerrero Saldaña” y fijar también la leyenda de “héroe nacional”, considerando que lo importante e interesante es terminar, concluir o consumir algún objetivo.

La propuesta es debido a que sólo es una propuesta ciudadana y la comisión no cuenta con los elementos suficientes ni soporte de algún órgano de gobierno legislativo para su análisis y discusión. Se desecha la propuesta.

**La Dip. Ruth:** comento que la propuesta de acuerdo sería que entonces se turnara, tal vez también al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana o como bien dice la compañera diputada Tere, aquí a nuestro centro de investigaciones y que se le dé cauce de esa manera.

**El secretario diputado Gerardo:** Por instrucciones de la presidencia pregunta si es de aprobarse que se turne este expediente con la opinión de las diferentes dependencias para que pueda integrarse debidamente el expediente, quedando aprobada.

**El secretario diputado Gerardo:** Da cuenta de una petición del diputado Juan José Cuevas García en donde solicita que una reunión de esta comisión se realice en el municipio o en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, la propuesta es que se analice la viabilidad de realizarla tomando en consideración las costas y gastos que ésta implica. Está a consideración el tema.

**El diputado Martin:** comento que la secretaría técnica pudiera hacerse llegar de más elementos en el sentido de la propuesta, en el sentido de alguna fecha significativa que tengan, en el sentido de hasta dónde llegan las posibilidades de la convocatoria con los elementos económicos y técnicos que se necesitan. O sea, aclararla más, creo que no habría inconveniente de poder trasladarnos allá en un momento determinado, pero tener mayores elementos y en ese sentido que tengamos mayor información, dictaminarla.

**El diputado Gerardo:** sugiere solicitar al municipio que nos haga una propuesta de qué día podría ser y también en qué términos sería la reunión de trabajo y que de nuestra parte no hubiera ya ningún inconveniente en base a esa propuesta que ellos hagan y eso nos permite simplificar las cosas y que ya tengamos la anuencia.

Si por alguna razón no se nos propone la fecha o no se nos propone la agenda de trabajo, esto implica que no asistamos.

**El secretario diputado Gerardo:** solicito a los compañeros y compañeras diputadas, si están porque se apruebe en los términos aquí planteados este punto de acuerdo para su desahogo, quedando aprobado.

**El secretario diputado Gerardo:** comento en esta propuesta, como ustedes lo ven en el anexo que tienen en su poder, solicitan que se donen algunas unidades móviles de parte de la Cámara de Diputados para que éstas se utilicen para preservar, vigilar y proteger la Sierra Nevada con brigadas de gente que conoce y sabe cuidar la zona de los volcanes.

La propuesta es que se deseche en virtud de que en la Cámara hay una racionalidad de recursos y no se cuenta con unidades que se puedan destinar para este fin.

**El diputado Martín:** comento que la comisión no corresponde la naturaleza de la petición, creo que hay una dirección de adquisiciones aquí o bien de resguardo vehicular que desecha o descarta vehículos que ya no utilizan por el daño que presentan, me parece que ni siquiera debiera de estar aquí, pero bueno, pendiente, pues más bien desecharlas, de plano.

**La copresidenta diputada Ruth.** Sugirio redireccionar. y mandarla al área administrativa que realmente tenga que contestar lo que tenga que contestar y tal vez a la mejor a la Comisión de Gestión, igual y nosotros no somos los que podemos dar esos vehículos pero a la mejor sí podemos ser los gestores para que de alguna otra dependencia del Ejecutivo se pueda hacer.

Entonces sugiero que se turne al área administrativa del Congreso para que ellos den la respuesta que considere conveniente, Secretaría General...

**La diputada Teresa:** comento que a lo mejor valdría la pena sería enviarles una respuesta a ellos, por parte de la Comisión, haciéndoles mención de que se tomó esa determinación y que ya obra en el área administrativa para que también vean que los hemos atendido.

**El diputado Gerardo.** Comento que este asunto no está sujeto a votación, sino más bien que se instruya por parte de las copresidencias para que se le turne y no es necesario que hagamos la votación.

**El diputado Gerardo:** dio lectura al siguiente asunto, del 14 de mayo de 2010, del diputado Juan Huerta Montero Mediante el cual se hace llegar proyecto por el que se pretende festejar de manera simbólica las fiestas del bicentenario y centenario de la Revolución Mexicana con una glorieta a construirse en el acceso a la ciudad de San José Iturbide, Guanajuato, pero debido a que el municipio ya destinó y etiquetó una cantidad para tal fin —supongo que cantidad de recursos—, ésta no es suficiente, por lo que se requiere de un monto adicional para llevar a cabo tan importante proyecto.

La propuesta de acuerdo es informar que los responsables de ejecutar las acciones incluidas en el catálogo nacional de proyectos han asumido plenamente su compromiso y participan activamente de sus propios programas y presupuestos, motivo por el cual no se les planteará la petición para que sea incluida a la brevedad en dicho catálogo.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** considero que ésa es la mejor solución, que nosotros la turnemos al área del Ejecutivo donde sí manejan un presupuesto, entonces lo sometemos a consideración, quedando aprobado.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento el diputado David Hernández, nos solicita a fin de que el municipio de Tlaquepaque, Jalisco, bastión importante en la independencia se pueda adquirir la casa histórica como patrimonio histórico. Sí, serían los mismos términos también para que sean las instancias del Ejecutivo, que manejan un presupuesto, quienes tomen una resolución.

## 6.- Asuntos Generales

**La Dip. Ruth:** solicito dar un espacio en esta comisión para hacer una propuesta de un himno del bicentenario y del centenario, está aquí la autora, la compositora, y también en su momento, quien lo grabó, y que está a nuestra disposición para que nosotros lo promovamos, o bien, como Congreso lo tomemos. En este momento se disponen a ponerlo. No solamente te pediría una autopresentación y que brevemente nos dijeras de qué se trata para posteriormente escucharlo, pero antes de eso el diputado Martín había solicitado el uso de la voz, entonces quisiera escucharlo.

**El diputado Martín García Avilés:** comento solicite motu proprio, por el interés que tengo por la iniciativa que presenté en octubre sobre inscribir en letras de oro en el Muro de Honor el nombre de Amalia Solórzano de Cárdenas.

Pedí la opinión correspondiente al Instituto de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana y la respuesta fue en el sentido de que esta institución que preside Villalpando, el coordinador nacional de los festejos, será respetuosa de la decisión y de la opinión de las comisiones de la Cámara de Diputados.

En otras palabras, nos deja en la libertad de que nosotros resolvamos la procedencia o improcedencia de tal dictaminación. Esto significa que muy seguramente los asuntos que nos sean turnados al Instituto de Estudios de Historia de la Revolución Mexicana sigan la misma suerte, dado que se trata de un asunto de mera opinión y que emite dictamen ni dice: Sí estoy de acuerdo; no estoy de acuerdo. Dice: Soy respetuoso de esa soberanía, de lo que dictaminen las comisiones. En otras palabras, de lo que diga la comisión de Régimen y Prácticas Parlamentarias, y lo que diga esta Comisión Especial del Bicentenario que fue creada ex profeso para eso.

Como me interesa y es un asunto de compromiso con la identidad de la lucha y trabajo y aportaciones de la señora Amalia Solórzano. Yo me tomé la libertad, como secretario de esta comisión, de entonces recurrir a otra institución con mayores elementos y que fuese una institución universitaria importante, por lo que solicité a la Rectoría y a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, máxima casa de estudios de nuestro estado, la opinión, su estudio y, consecuentemente, su valoración para la inscripción de este análisis.

Lo hice porque la opinión tendría que venir de una institución de nivel, con conocimiento de la materia. La Facultad de Historia de una universidad pública en Michoacán, y estoy en espera de la respuesta. Tan luego tenga la respuesta evidentemente la haré del conocimiento de esta comisión para informarles el sentido en que me la hayan entregado.

Inscribí o quise hacer uso de la palabra en asuntos generales porque me parece que es importante que conozcan que hay interés en que hagamos ya trabajos de esta comisión. No veo todavía actividades específicas de nuestra comisión. Fuimos ya a San Miguel de Allende un buen número de diputados y de senadores. Me pareció excelente el evento, pero fuimos como invitados. Este evento fue organizado por el Senado y por el ayuntamiento.

Concretemos, del programa que aprobamos esta comisión, acciones y actividades o programas en particular diseccionados a que nos etiqueten recurso, presupuesto; o bien, si no se requiere que ya se vea en la luz pública actividades de esta comisión del Bicentenario.

Creo que debemos cabildar más con nuestros representantes en la Junta de Coordinación Política, porque de manera extraoficial entiendo que la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva han estado programando algunas actividades, ¿cuáles? No se exactamente. Pero sé que la Cámara, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política están pensando en realizar actividades que no sabemos cuales. Entonces, dejo mi opinión.

**La ciudadana Loretta Santini:** comento que es propietaria de una agencia de publicidad; y a la pregunta mía de cómo podríamos nosotros participar, o colaborar, o qué hacer con las fiestas del Bicentenario en el 2009, me dijo: “¿por qué no haces un himno?”. Le tomamos la palabra y nos atuvimos a la composición, al trabajo de todo lo que fue la producción, la cuestión de todos los arreglos y la grabación. Nos llevó prácticamente todo el año pasado el trabajo.

Acabamos de hacer un pequeño video narrativo de lo que es el himno. Con el permiso de ustedes me gustaría pasárselos dos veces, porque a lo mejor la primera vez... pues como para irle agarrando un poquito la forma. Es un tema completamente nuevo, original, que está basado completamente en todo lo que es la música mexicana.

(Audio-video)

**La diputada María Rosaura Ochoa Mejía** solicito, muy atentamente, copresidenta, de la misma manera, a la mejor solicitar un análisis o una evaluación de si corresponde a ser realmente un himno o es una interpretación representativa de lo que es México, pero no un himno como tal.

**El diputado Martin:** comento el video a la mejor se puede cambiar. Nada más fue ilustrativo. El contenido es la música y la letra. Y a la mejor los elementos que tiene el video, así como que centros históricos donde están pasando coches, nada que ver con un himno, una playa o una zona arqueológica. Es el movimiento de Independencia y el movimiento de la Revolución, las ideas centrales del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución.

**El Dip. Oscar:** comento me parece importante el esfuerzo. Creo que sí merece que le demos una segunda evaluación, como lo propone la diputada Tere, y lo que no me queda claro es, su aportación como ciudadanos, o es una venta mercantil como iniciativa privada. Esto es lo que nosotros queremos aportar, pero como empresa, tanto cuesta; o ésta es una donación a los esfuerzos para que en nuestro país se eleve la cultura cívica y un himno o un cántico mexicano — no sé— pueda quedar como parte de las actividades del bicentenario; es decir, hay muchas ideas.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento ahorita precisamente me están haciendo llegar la propuesta en donde ya se habla de una cantidad en lo económico y hablan también de algunas propuestas sobre la difusión, sobre la grabación, etcétera, etcétera. Aquí el diputado Gerardo me solicita la posibilidad de analizar la letra.

Compañeros diputados, ustedes recordarán que hay unas propuestas de compañeros diputados de esta Legislatura, como son el diputado Reyes Tamés Guerra, la diputada Yolanda De la Torre Valdez y el diputado Emilio Serrano Jiménez, quienes han hecho unas propuestas y nosotros nos dimos a la tarea, por medio de nuestro secretario técnico, de invitar a los asesores de los proponentes para que en este caso nos enriquezcan toda vez que así fue el acuerdo de la comisión anterior en donde dijimos que queríamos escuchar exactamente qué es lo que pretenden los diputados para nosotros ver y nosotros acompañarles y en su caso apoyarles a las propuestas que ellos están haciendo.

**El diputado Oscar:** comenta yo creo que es importante puntualizar, porque los asuntos que continúan tienen que ver con la viabilidad técnica y financiera, sobre todo.



Yo quiero puntualizar lo siguiente. La verdad es que hay un sentimiento que compartimos, que ha sido poca la productividad que hemos hecho, pero tenemos que estar muy consciente, porque lo somos, pero tenemos que tenerlo presente, en el sentido de que hemos venido dando una lucha fuerte en la comisión de inicio, para que la comisión se creara.

Continuamos para que se impulsaran las propuestas de los integrantes, enseguida seguimos presionando para que subieran los hombres y quedara aprobada y luego seguimos trabajando para su instalación. Posteriormente nos encontramos con la orfandad presupuestaria de la comisión.

Estuvimos en el batallar y en la lucha y nos encaramos a la Junta de Concertación e hicimos una propuesta. Luego, en esta propuesta, ellos dieron la respuesta que iría al Comité de Financiamiento.

Hemos estado luchando con el Comité de Financiamiento y no hemos tenido una respuesta puntual a un programa puntual que les hicimos con alcances de calendario, con alcances técnicos y con alcances financieros.

La verdad es que esta ha sido nuestra lucha, porque hay momentos en los que nos desesperamos, pero esa es la situación real. Aquí el punto, quise adelantarlo, para ubicarnos, porque si no, vamos a seguir bordando sobre lo mismo.

Aquí está el punto del presupuesto de la comisión. Yo creo que tenemos que tener una decisión y girar un documento más enérgico para que pueda haber una respuesta, si no favorable en los términos totales que lo estamos solicitando, pero sí tener una repuesta que le de viabilidad a las propuestas. Incluso, la diputada Tere Ochoa en su calidad de integrante de la Junta, ha tenido, nos ha ayudado y apoyado, a impulsar ante el seno de la misma la propuesta e incluso proyectos que ella tiene se los ha fundado más directamente a la Junta y no ha habido una propuesta.

Entonces, creo que tenemos que ser más enérgicos en los términos que esta comisión acuerde para hacerlo, pero tener claro cuál es el piso en el que nos hemos movido para no dejar la impresión de que ha sido falta de empuje de dinamismo o de interés de la comisión.

La verdad es que está muy acreditada toda la lucha que hemos venido dando, es una lucha al interior y es una lucha al exterior también que tiene que ver con la Comisión Nacional de los

Festejos, los hemos convocado, hemos conocido los términos, queremos incrustarnos en ella y queremos impulsar propuestas en ello, estamos empujándolos.

Entonces, no ha sido fácil esta situación para ubicarnos en los términos en los que la comisión se ha venido desarrollando, lo decimos con mucho pesar.

Nos duele que los órganos de gobierno de la Cámara no tengan la conciencia de la importancia y que la Cámara no juegue el papel al que está llamada a jugar como un Poder del Estado y siendo el espacio plural por excelencia, donde confluyen todas las fuerzas y las expresiones políticas del país.

Estamos conscientes de que estamos llamados a jugar un papel más dinámico y yo creo que tenemos que endurecer nuestra propuesta y ser más enérgico en la solicitud que le hacemos al órgano de gobierno de esta Cámara.

**La diputada Ruth:** comento entonces, podemos convocar a otra reunión o pedir otro espacio en la Junta de Coordinación para poder asistir y entonces pues si hay necesidad de depurar nuestro programa de trabajo, pues depurarlo, pero pues por lo menos que sí tengamos más presencia y que hagamos algunas cosas importantes.

**La diputada Elsa:** comento es importante privilegiar el tiempo, que nos viene absorbiendo, y que esta propuesta de reconocer en cada estado a los personajes con 100 años o más. Es importante que esto lo valoremos, pero sobre todo que sea parte palpable en la sociedad. Y que en los términos de tiempo recalco que esto es urgente, porque las fechas nos vienen rebasando.

En cuanto a la propuesta del diputado Reyes Tamez, se le hizo llegar una recomendación. Él a través de mi conducto envía... que está de acuerdo con la recomendación que hace la Cocopa. Pero sobre todo manifiesta que es importante poner atención y salvaguardar la integridad física y saludable de estos personajes. Y que una de las propuestas sería que si no hay los medios... pero que no se deseche esta propuesta, pues que podría ser en el Congreso de cada una de las entidades.

**El diputado Martin:** comento mi súplica sería, y la propuesta, que exhortemos a los integrantes de la comisión a efecto de que prioricemos, del plan de trabajo aprobado, las acciones que de manera urgente se deben realizar. Acompañadas cada una de las propuestas de un presupuesto, para que sean turnadas a la Junta de Coordinación Política, y buscar la eficiencia financiera.

**El diputado Oscar:** comento abundancia en la información. Ya está la propuesta, ya están los proyectos con propuesta etiquetada, por llamarle de alguna manera, con números. Y ésta está en el Comité de administración.

Lo que habría que ver, yo creo, es que... aun revisar estos proyectos por cuestiones de tiempo y de viabilidad. Y entrar en comunicación lo antes posible con el comité, y que nos den una respuesta. Decir hasta dónde podemos disponer. Y a partir de eso podemos programar. Por eso yo hablaba de ser un poco más enérgicos en esto, para sacar una propuesta, y que nosotros tengamos un horizonte claro en lo que resta del tiempo de 2010.

**La diputada Teresa** comento creo sinceramente, que a una comisión que surge en momento histórico tan importante no se le deben de escatimar los recursos. Si bien es cierto que no deba de haber derroche, pues entonces ajustarnos, pero a ser de veras, elementos de calidad, de trascendencia, porque si no vamos a seguir recibiendo cosas de la sociedad, y nosotros nomás no le damos una, y el mío está.

Entonces, creo que nada más nos hemos sumado a las agendas de otros lados, pero no a nuestra agenda y es ahí, en donde, con todo respeto haría un llamado para decir, ¿sabes qué? Sí se aprueba, no se aprueba se desecha, se todo, pero lo nuestro, en casa creo que sí tenemos que darle la prioridad que requiera.

Entonces, por mi parte sería mi atenta súplica y petición, y fijar una fecha para cuando se reúna la próxima Junta de Coordinación Política, en fecha próxima, no sé si la semana que entra, y desde ahorita agendar como punto, que nos tengan contemplados ahí.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento entonces, rogaría que pudiéramos centrarnos en el punto. Compañero diputado, sí, si me permite poder continuar con el orden. Entonces, ¿están presentes los asesores o asistentes del diputado Reyes Tamez?

¿De Yolanda de la Torre? Sí. ¿Y de Emilio Serrano? Muchas gracias, qué amables. Bien, pues entonces, la diputada Elsa nos hablaba acerca de que el diputado Reyes Tamez, tal vez, para evitar el asunto del traslado de las personas centenarias a la Ciudad de México para hacer el homenaje, que se hiciera por estados, y entonces, ésa ya es como una acotación de su propuesta original con respecto al planteamiento que él hacía.

**El Secretario Técnico de la Comisión de Grupos Vulnerables:** comento con la venia de la copresidencia, dejar el saludo, en primera instancia, de la diputada Yolanda de la Torre Valdés y agradecer este espacio de expresión.

La diputada propuso ante el pleno una proposición con punto de acuerdo que va en dos pistas. Uno, tener la oportunidad de hacer en este marco inmejorable un ejercicio de diagnóstico. Conapo trae cifras interesantes de cómo los adultos mayores cada día ese sector poblacional se va incrementando y vemos la oportunidad de revisar cuáles son las políticas públicas que se están haciendo y cuál es la prospectiva en ese sentido.

La otra pista de la proposición es aprovechar esta sinergia nacional para reconocer a quienes de alguna manera han sido los relatores de la vida nacional adultos centenarios.

Y elaborar una ceremonia en donde se les pueda hacer un obsequio. Se ha comentado la posibilidad de entregarles alguna medalla, alguna situación por el estilo, quizá un centenario, que estoy enterándome de las complicaciones económicas que hay en la materia.

No quisiera dejar de señalar que la propuesta de la diputada de la Torre era que la Cámara de Diputados, a través de la Comisión Especial de los festejos del bicentenario y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que ella preside, pudiera ser el cauce para desarrollar este ejercicio desde la Cámara.

Estamos conscientes de que hay complicaciones logísticas para traer a algún adulto mayor de algunas entidades federativas, y en todo caso la propuesta, salvo la instrucción en contrario de la mesa, pudiera ser que provoquemos alguna reunión de quienes han hecho propuestas por el estilo, el diputado Emilio Serrano, del diputado Reyes Tamez, para definir en lo corto alguna cuestión logística para subsanar esos temas.

Puntualizo que la propuesta de la diputada de la Torre es en primera instancia evaluar cuáles son las políticas públicas de atención a adultos mayores, y desde ahí hacer una prospectiva hacia el futuro.

Y dos, aprovechar esta sinergia nacional para poder reconocer a los adultos mayores y para concretarlo dejo sobre la mesa la posibilidad de hacer una posterior reunión en estos días, en lo corto por los tiempos que se han venido mencionando también en la mesa y que podamos detallar esas situaciones que quizá de inicio no se previeron.

**El ciudadano asesor del dip. Serrano:** comento gracias. Buenas tardes, diputada copresidenta, diputado copresidente, con su permiso. Buenas tardes a todos.

Exactamente y para tratar de enriquecer los comentarios ya vertidos por todos ustedes y no caer en la redundancia, la propuesta de punto de acuerdo del diputado Emilio Serrano Jiménez va en el punto y concretemos en el supuesto de que fuera a través de una donación de los diputados que integran esta legislatura de mil pesos para poder homenajear a estas personas de las entidades.

Entendemos ya la problemática de traerlos, de problemas de salud, alguna situación que en lugar de llevarnos a un éxito nos podría traer alguna mala imagen ante la comunidad. Pero así es, la petición del diputado, y la solicitud es, que se aprobara la donación de mil pesos por diputado federal y que eso fuera dividido entre las personas que se registraran ya con esta edad de 100 años o más, y que se llevara a cabo la celebración en cada una de las entidades.

Estamos de acuerdo en todo lo demás. No hay problema de que pudiera ser en alguna de las entidades federativas, en los congresos locales. Ya teniendo resuelta la situación económica pasar a la elaboración de la convocatoria, que nosotros ya tenemos elaborados algunos formatos, pero sí se necesita saber si se cuenta o no se cuenta con el recurso, para saber con qué bases podemos sacar esta convocatoria.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento bueno, en principio me parece que antes de haberlos escuchado nosotros en las comisiones anteriores, en las sesiones anteriores, habíamos visto precisamente toda esa serie de problemáticas y sí conocíamos también, al menos yo sí ya conocía la propuesta de que fuera un donativo de parte de los diputados.

Esto desde luego lo tendríamos que subir a la Junta de Coordinación, para que por medio de los grupos parlamentarios así se aprobara. Yo creo que no sería mucho problema.

Aquí lo único que pediría es que para poder ir avanzando es que nuestro secretario técnico, por medio de alguna institución, me imagino que la institución de adultos mayores, el Inapam, o bien, por medio del INEGI, no se me ocurre alguna otra más, o el DIF nacional, el Consejo de Población, que pudiéramos realmente saber cuántas personas en el país tienen esa edad, dónde están, porque me parece que los 500 mil pesos que pudiéramos reunir finalmente para cuánto nos puede servir o para quiénes nos pueden servir.

Luego, dejarlo nada más a que sea a quienes se registran, pues puede haber alguien de una comunidad bien lejana que no tiene ni acceso a Internet ni a televisión y que se nos está olvidando. Entonces a mí me parece que tendríamos que entrar a un detalle mucho más interesante donde realmente se cumpliera el objetivo y en donde realmente eso que estamos proponiendo se haga, que se haga bien, no nada más que hagamos como que hacemos o como que demos atole con el dedo de que hicimos algo por las personas centenarias, sino que lleve también algo más de profundidad, del rescate de estas personas, que a lo mejor en algunos casos se nos han olvidado, que a lo mejor en algunos otros casos por situaciones familiares o personales sí hayan tenido un nivel de subsistencia y un nivel de atención que haya sido digno, pero por qué nosotros no tenemos esa obligación de nosotros de dignificarles a lo mejor los últimos años de su vida en este país al que le dieron mucho.

Entonces tendríamos que partir de cuántas personas son a las que vamos a buscar, tendríamos también que hacer una efectiva convocatoria, y también tal vez pudiéramos buscar que por medio del Congreso, en las cosas que ya se tienen del Congreso, como por ejemplo, son el Canal del Congreso, las áreas de comunicación social del Congreso, la parte de la difusión o incluso la de ir con esas personas y grabar un video, tener testimonio y también transmitirlo en los minutos que tenemos como Congreso.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento Con Omar, de que tendríamos que también crear como una especie de subcomisión aquí en esta comisión, que trabajara directamente con ustedes o con los diputados y que pudiéramos realmente decir: a ver, qué vamos a hacer con este tema de las personas centenarias y qué vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer y cuándo lo vamos a hacer.

Aquí me gustaría mucho que de los compañeros que están ahorita aquí, algunos de nosotros dijéramos yo quiero estar en ese tema y que se creara una subcomisión que fuera efectivamente a trabajar sobre el asunto y que pudiéramos estar ya bien encarrerados y bien encaminados. Si me permites, Omar, dejo la palabra a la diputada Tere.

**La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía:** comento gracias, copresidenta. Yo creo que primero me sumaría al comentario que hizo de entrada nuestra compañera diputada sobre la logística que todo esto representaría y que también aquí en esta comisión ya lo habíamos comentado.

Yo creo que sí es representativo reconocer a quien tiene 100 de vida en este país y le ha tocado ser testigo de todos estos cambios históricos. Pero a lo mejor, yo puntualizaría un poquito más y centrarnos a quién vamos a reconocer como Comisión Especial del Bicentenario y Centenario a personas.

Pero tan sólo movilizarlos, muchos de ellos a lo mejor todavía están en condiciones de hacerlo, pero a lo mejor tendría que hacerse más un recorrido como este tipo de documentos que están ahí, que existen y que a lo mejor valdría la pena que esta comisión, inclusive, se dirigiera expresamente al director, directora de Canal 11 o del área específica que corresponde y nos hiciera llegar, por ejemplo, toda esta información y tomar de ahí la forma de cómo poder hacer en esos estados que sí tuvieron que ver con ese movimiento histórico y de ahí derivar un reconocimiento o una integración a todas las personas que tengan 100 años de edad o más y que todavía están en este país y en qué condiciones están.

Y a lo mejor, como lo dice la presidenta, políticas públicas, que les garanticen todavía el tiempo que les quede de vida con una vida digna. Eso sería lo que yo diría.

**El diputado Oscar:** comento gracias. Compañeros, en esta inquietud de presentar algunas iniciativas que se concreten, que se cristalicen y que puedan llegar a los distintos espacios y actores desde la Cámara y de esta comisión, hemos estado trabajando, como ustedes saben, en el proyecto de una revista que nos permita llegar con todos los compañeros diputados que integran esta LXI Legislatura, llegar a los Congresos de los estados, llegar al Senado de la República, llegar a los distintos espacios de la república con una iniciativa que nos permita hacer esta aportación.

Hemos editado el primer número en medio de las limitaciones que tenemos, incluso la hicimos algunas veces de correctores de estilo para hacerla posible. Ya hicimos posible el primer número. Se les hizo llegar un ejemplar a cada uno de los diputados y tenemos un *stock* para que los integrantes de la comisión puedan tener un número considerable y hacerle llegar a quienes tengan interés.

A mí me gustaría que esta iniciativas, que la hicimos sin recursos, con favores personales, con favores institucionales y agradeciendo desde aquí a quienes han tenido la solidaridad, pero ya es posible y creo que estamos en posibilidad de darle continuidad, de mejorarla por supuesto, de tener una participación más plural, incluso de integrantes de la comisión, de integrantes de

diputados, de integrantes de académicos, de investigadores, de historiadores. Pero teníamos que hacer posible la aparición del primer número.

Creo que ya la tenemos y que seamos nosotros quienes la sumamos y poderla fortalecer como un vehículo, como un vínculo que nos una con el resto de todas aquellas entidades que estamos trabajando en esto y que ya es una aportación concreta.

Ésa es la idea para que podamos disponer de un número considerable todos los integrantes y, por supuesto, el llamado a mejorarla y a hacerla más interesante como un vínculo de comunicación y como un aporte de esta legislatura y, particularmente por supuesto, de esta comisión. Es cuanto, co-presidenta.

**La copresidenta diputada Ruth Esperanza Lugo Martínez:** comento gracias. Una felicitación por ese impulso, diputado, para que saliera esta revista número uno. Teníamos prevista la edición del número dos. Está abierto todavía para que si hay alguien que quiera aportarle algo a la revista número dos, para que en su caso se lo hagan llegar a nuestro secretario técnico. Yo si tengo algo te lo mando al rato.

**El diputado Oscar:** comento Sí. Miren, la secretaría técnica y la presidencia de la Comisión Especial del Senado, la homóloga nuestra en el Senado, nos hizo la propuesta de una coedición, de un libro que tiene que ver con las sedes parlamentarias, las distintas sedes que han tenido el congreso, en fin.

Lo tenemos aquí. Es una iniciativa que nos pareció interesante, comentarla y someterla a consideración, pero como todo en esto tiene un costeo, es lo que también tenemos que ver y buscar la manera de poder canalizarla a la petición, no lo vemos con un gran optimismo, porque de por sí ya tenemos una serie de propuestas que no hemos recibido la respuesta, pero aún así nosotros la impulsaríamos.

Este libro no se los hicimos llegar vía correo por lo extenso, pero es, recintos parlamentarios, las distintas sedes que ha tenido el parlamento, obviamente una contextualización de las mismas.

Esa es la propuesta, no tenemos la autonomía suficiente como la tiene el Senado con la disposición de los recursos, pero estamos haciendo llegar ante el órgano correspondiente a ver si tenemos una respuesta positiva para esta coedición.



Ellos están hablando de alrededor de 350 mil pesos, que sería la participación de la cámara, en este sentido la vamos a canalizar, lo vemos como interés y esperamos tener una respuesta positiva en ese mismo tenor, pero sí lo de la revista, reitero, diputado Gerardo... que tenía, no queremos que se interrumpa su secuencia.

Obviamente solicitar la participación de los integrantes de la comisión, pero también que los integrantes de la comisión podamos tener... todos tenemos de alguna manera relación con gente que está involucrada, que pueda tener trabajos interesantes y en esa medida vamos a hacer más importante la revista.

**La diputada Teresa:** comento el vídeo es el que ustedes vieron desde un principio, se mejoró, se rediseñó, pero bueno, puede hacerse en varias etapas, no necesariamente todo el evento como estaba contemplado que se convocaran a los diputados, a los senadores, a todos los gobernadores, al cuerpo diplomático acreditado en este país, en fin. Que se hiciera todo ese evento y ese gran encuentro en esta Cámara.

Yo sí lo dejo a su consideración, voy a traer y a tener lista la cotización y todo, porque creo que vale la pena. Dura dos minutos el vídeo, si tienen ustedes el tiempo y consideran que lo pueden volver a ver para valorarlos, si es que así lo desean, únicamente que se quede pendiente. Yo estoy en la disposición.

Lo importante es que ya se tomen las decisiones y yo creo que no puede esperar más... recabar toda esa información, vamos a estar sacando, coeditando, coparticipando, pero nada que surja... con mucho gusto, me gustaría que se tomara en cuenta.

**El diputado Oscar:** comento bien, copresidenta, nada más reafirmando lo siguiente.

Yo creo que están de acuerdo en los términos como los plantea la diputada Ochoa, reafirmar, e incluso el proyecto que fue presentado directamente a la Junta es precisamente el de la diputada Tere Ochoa, porque ella tuvo la oportunidad, incluso así nos lo comentaron algunos integrantes de la Junta que el proyecto de ella fue presentado directamente. Con más razón tenemos que ser más puntuales y más rápidos que la propuesta que hagamos para la Junta.

Ya que tengo el micrófono, proponer a esta comisión, compañeras y compañeros haber si para la próxima reunión pudiéramos convocar y organizar con el Canal del Congreso y con los mecanismos con que contamos de difusión del Congreso, creo que debiésemos hacer una presentación de la

revista ante el Canal del Congreso o buscar alguna manera para darle mayor difusión a este trabajo y a su vez, hacer una convocatoria a diputados y a interesados en ese sentido. Pero, reafirmo también y suscribo en los términos la propuesta de la diputada Tere Ochoa.

**La diputada Adriana Fuentes Cortés:** comento gracias, copresidenta. Una sugerencia muy respetuosa a las copresidencias, que ojalá fuera tomada en cuenta. En sesión tras sesión hemos tenido de alguna manera asuntos que por falta de fundamentación de han tenido que regresar.

Entonces, ésta es otra de las ocasiones donde dos asuntos a la hora que son turnados a la comisión o por quien está solicitando se incluya en la orden del día, falta fundamentación. Entonces, si fueran tan amables de instruir a la secretaría técnica, para que en la manera de lo posible viniera un amplio expediente por cualquier situación que se pudiera presentar en la comisión, para que fuera una comisión un poco más práctica y más eficiente en cuanto al trámite de los asuntos pendientes.

Y bueno, ya tocando el tema del punto del interés de la diputada por llevar a cabo esta presentación, nunca se ha hablado de un presupuesto. Entonces me interesaría saber cuál es el presupuesto que se está presentando para este documento, para esta actividad.

El presupuesto daría porque se puede hacer de diferentes etapas. Si se hace un evento total como está contemplado, con la presentación y la proyección que ahí aparece, con los monitores y contemplando a todos los invitados y la reproducción de más de 10 mil *dossiers* y todo, estaba contemplado todo en 15 millones de pesos, los tiene la Cámara, los tiene presupuesto, porque la Junta de Coordinación Política también aprobó ya un mural del Centenario y del Bicentenario.

Entonces, como yo estoy consciente de lo que ha batallado esta comisión para la cuestión presupuestal, pero también he visto cómo se destinan otro tipo de recursos para otro tipo de comisiones, por eso, inclusive, lo comenté y lo vi, dije, bueno, que lo haga suyo la Junta de Coordinación Política si es que a nosotros no nos quieren destinar recursos, porque a final de cuentas están todos los grupos parlamentarios, son ellos los que deciden, en un momento dado, inclusive no nada más la Mesa Directiva, sino ahí está el presidente y todos los coordinadores. Entonces, esto tiene cuenta vías y riquezas que queremos aportarle a este documento.

Ahora, todavía, inclusive, yo estoy proponiendo el CD. Entonces, me está ahorita comentando, inclusive, el diputado, por qué no se hace hoy en día, mejor en un USB, porque las nuevas

computadoras ya no tienen tampoco CD, para lectura. Entonces, creo que son muchas cosas y puede ser en diferentes etapas, y por eso es por lo que tengo el interés del documento lo que debe de llevar, y si no hace toda la proyección, no se hace todo el evento, puede hacerse exclusivamente el *dossier*, que lleve toda la información que nosotros querríamos que pueda llevar, y por supuesto, sería otro presupuesto mucho más económico, pero a final de cuentas igual de trascendental, ¿por qué? Porque lo que nosotros estamos esperando es con esto poderlo duplicar cuantas veces sea, poderlo llevar a las escuelas, poderlo llevar, inclusive, a los congresos locales, en fin, que se haga y que entre todas las instituciones de este país, o sea, no es, nada más una... de la Cámara de Diputados.

Entonces, por esa razón es por lo que hemos estado insistiendo, y yo, en especial también estoy insistiendo. Entonces, ya nos están solicitando que la próxima reunión traigamos cada una de las propuestas con los presupuestos, y yo creo que aquí no es nada más de presupuesto ni de protagonismo personal, sino, inclusive, yo se los comenté, háganlo suyo, la Junta de Coordinación Política si en un momento dado eso es el trámite o el paso que se requiere para que se hagan las cosas, pero que se hagan. Yo creo que aquí es algo de lo que necesitamos.